

## ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 22 DE ABRIL DE 2014

SESION N° 02

En nombre de la Patria, se abre la sesión, a las 19.15 horas.

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Señor Daniel Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Señora Nancy Alfaro Bravo

Señora Mónica Año Moscoso

Señor Manuel Figueroa Navarro

Señora Emilia Sepúlveda Moraga

Señor Hugo Pérez Jara

Señora Mabel Ramírez Pinto

Señora Alicia Troncoso Vilches

Señora Amalia Martínez Campoy

Señora Andrea Lecaros

Señora María Antonieta Faba

Señor Miguel Pérez Jara

Señora María Angélica Quiroga Jiménez.

Señora Rosita Serrano

Señora Cecilia Renault

Señor Rafael Ochoa

Señora Luisa Vásquez

Señor Artemio Villarroel

Señora Julia Venegas

Señor Jaime Calderón

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Felipe Barría.

Don Francisco Moscoso.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Don Fares Jadue.

Don Rolando Zúñiga.

Doña Yamileth Domínguez.

**TABLA**

- 1.- Exposición Modificaciones Ley Organización Municipal.  
Expone Departamento Jurídico.
- 2.- Exposición Vía Pública. Expone DAC y Gabinete
- 3.- Respuestas Requerimientos DIMAO.
- 4.- Varios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Junto con saludarles, les reitero la invitación para que me acompañen este viernes a la Cuenta Pública y al mismo tiempo citarlos para el próximo martes a las 11.30 horas, para que me acompañen en el acto formal.

El acto del miércoles es mayormente político cultural, para mí sería motivo de orgullo que todo el COSOC pudiera acompañarme en ambas oportunidades.

La vicepresidenta solicita un cambio en el Acta, partiremos por la exposición de la DIMAO.

**1.- RESPUESTAS REQUERIMIENTOS DIMAO**

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Me había solicitado este consejo que nos reuniéramos periódicamente y en ese afán es que en esta sesión la idea es informarles seguimiento a los compromisos.

Me parece una buena práctica que ojala la mantengamos en el tiempo.

Tengo un punteo de lo conversado, las solicitudes particulares, entiendo que las han ido tratando de acuerdo a como se procesa cualquier solicitud, sin embargo vamos a hablar de los temas generales.

Hablamos de escombros, que íbamos a ampliar la cantidad de cajas y un gato para el retiro de ellos. Hoy tenemos más cajas y un gato y podemos decir que ya no encontramos los grandes basurales; aunque sí los microbasurales, que se forman en las esquinas. Los grandes focos los tenemos controlados.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Respecto a trabajar con unidades vecinales para retiro escombros, lo que estamos haciendo a través del DIDECO y de los equipos territoriales es reuniones de planificación participativa, tanto de escombros, como de podas y desratizaciones, que son los servicios que más se demandan desde la población hacia la comuna.

Respecto a operativos de aseo, vamos a planificar con ustedes, a través de los territoriales, operativos que van a incluir reciclajes. Vamos a partir en la zona norte, porque en la zona sur comercial, vamos a partir con otro tipo de modelo de reciclaje, entendiendo que ahí hay otro tipo de materiales que salen permanentemente, a diferencia de la zona norte en donde se estila más el cachureo. Estamos trabajando con recicladores del Persa Zapadores.

Respecto de la fiscalización nocturna, entiendo que no es necesario, el problema lo tenemos con nuestros vecinos. Ya no son grandes camiones los que vienen a botarnos escombros de otro lado, sino los recoletanos que están sacando los escombros a la calle. Entonces esos son los focos que encontramos en la calle. Si no los atacamos rápidamente, se convierten en problema.

Respecto de las podas, estoy en una situación más lenta, me ha costado reunirme con Chilectra, porque estoy al amparo de la Dirección de Obras, un poco triangulando las conversaciones para poder hacerles frente de manera más rápida y efectiva al tema de las podas. No tengo muchos avances que comentarles en concreto.

La programación con las unidades vecinales las podas, es parte del trabajo que estamos haciendo con los territoriales, a través de las unidades vecinales y una planificación participativa.

Con respecto a las ferias, pretendemos mejorar la gestión en la calidad del proceso, y evaluar el procedimiento.

Comprenderán que en un mes cuesta un poco solucionar un problema de décadas, pero me comprometo a estar permanentemente dando cuenta de aquello y de cómo voy a ir implementando medidas. Hoy lo que hice fue mover a todos los supervisores y cambiarlos de feria, es decir rotarlos.

Respecto de las mascotas, estamos cotizando la clínica veterinaria que nos dijo el señor Alcalde. Evaluáramos su factibilidad, una clínica móvil, al parecer estamos en el orden de los 20 millones o 30 millones de pesos para tener una clínica móvil, que lo usaríamos para dar el servicio veterinario a la zona norte que es la que está menos al alcance de la clínica que tenemos hoy en el cerro.

Respecto de Educación Ambiental, solicité a Rolando les mostrara una pequeña síntesis de los cursos a los cuales la comunidad hoy puede acceder y a qué beneficios puede optar de la Unidad de Gestión Ambiental, que es en la que él trabaja.

**EL SEÑOR ROLANDO ZUÑIGA:** Soy del Departamento de Gestión Ambiental, de la Dirección de Medio Ambiente, todas las organizaciones quieren talleres de Educación Ambiental.

Nosotros como DIMAO, en el Cerro Blanco tenemos un sendero que se llama "Carelmilla", donde los niños, centros de madres, tercera edad también pueden ir para allá. Tenemos un pequeño circuito, en donde explicamos parte de la naturaleza, también podemos ir al Bosque Santiago, hemos llevado a varios Jardines Infantiles y cursos de diferentes colegios, allá también se hace educación ambiental in situ, dentro de la naturaleza.

También Cristalerías Toro, nos facilita para ir a ver qué se hace con ese vidrio que uno bota, que a la larga se hace un reciclaje y no contamina.

Tenemos también el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de CODEF, a donde también podemos ir y visitar por ejemplo, hay pudúes. También hay un taller de biodiversidad, a nivel nacional. Conocemos muy poco de nuestros animales, de nuestra Flora y Fauna, entonces también enseñamos eso a la gente, que no solo sepan del león y la jirafa, sino también hablarles de pudú, del monito del monte, etc. Animales que son nuestros y endémicos, que si no los cuidamos van a desaparecer. También tenemos actividades sobre el cambio climático, humedales, hablar de ecosistemas acuáticos que hoy están en peligro por contaminación, por calidad y cantidad.

Estamos haciendo lombricultura en el Cerro Blanco. Hoy en la mañana se inauguró ese centro de recuperación energética, también le podemos enseñar este tema.

Todas las charlas y talleres que hacemos están enfocados al cuidado del medio ambiente, es decir inculcar a las nuevas generaciones que tenemos que cuidar el medio ambiente.

También tenemos talleres de reciclaje, de aves, hemos ido a varios colegios, que con material reciclado de los mismos puntos limpios, hemos hecho eco ladrillos y esos mismos sirven para hacer bancas.

También celebramos las efemérides por mes, enero celebramos la Bio Diversidad, febrero Humedales, marzo El Agua y abril mes de la Tierra, el próximo mes vamos a celebrar el mes de las aves y el reciclaje.

La invitación queda abierta para todos, se pueden comunicar con nosotros en la DIMAO, estamos gustosos de compartir lo que sabemos y también aprender de ustedes.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para observaciones o preguntas.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Este Consejo es importante el trabajo participativo de la comunidad. No tiene ningún sentido si no participa la comunidad, necesitamos que la gente participe, porque esa es la forma que creemos es posible hacer cambios.

Nosotros tenemos una capacidad que es limitada, no vamos a alcanzar jamás a hacer todas las cosas que nos están pidiendo, ni por más que pongamos el máximo de nuestro empeño.

Entonces, tenemos que hacerlo donde sea más importante y eso lo aportan ustedes organizadamente.

El trabajo que queremos hacer es participativo y todos los trabajos que pueda tomar con ustedes, siempre van a considerar una parte importante de interacción, por eso es importante que Fares con su equipo de gente territorial más la participación de ustedes, formemos una alianza que de verdad nos pongamos a trabajar en la mesa y hagamos planificación participativa, con mapas en la mesa y bienes de trabajo.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** le agradezco su respuesta, pero faltaron detalles, le pedimos folletos, la Ordenanza.

La idea no es que lleguemos sólo a una mesa, sino con las informaciones hacia la comunidad.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** La próxima reunión está el folleto en la mesa.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Debemos acercarnos a DIDECO, para trabajar en el calendario por Unidad Vecinal, por los escombros.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Con DIDECO, hemos estado en un aprendizaje y en ir conociendo los procesos.

Creo que el equipo ya está en condiciones de hacer reuniones con los vecinos y con nosotros.

Entonces la parte técnica, lo social y la participación de ustedes es la clave, nos vamos a juntar en la mesa a trabajar.

Pretendo iniciar ese trabajo pronto, porque hemos estado preparándonos para ello.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Agradezco la respuesta y aplaudo al Director de DIMAO, porque es el primer Director que nos trae las respuestas después de lo que nosotros le planteamos, me parece que vamos caminando bien.

En cosas concretas, me interesa saber cuántas cajas hay, porque si habían 5, puede que ahora hayan 6, entonces quiero saber eso y como están distribuidas.

Entiendo que hizo el diagnóstico, pero para que nosotros podamos trabajar con la ciudadanía, debemos saber qué es lo que tenemos para trabajar con ella; y en ese sentido no nos sirve que nos digan que tenemos más, queremos saber cuántos hay y como son sus distribuciones.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Cuando conversamos esto había un camión trabajando con dos cajas, hoy tenemos dos camiones con 4 cajas, o sea, duplicarnos la capacidad.

Por eso, este periodo de baja, es para aprender y hacer el ejercicio e irnos ordenando.

Tengo una pequeña duda, de si ese es el número, pero te puedo confirmar.

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Pertenezco a la Unidad Vecinal República de Venezuela, N° 16, de la poda de árboles no se ha visto nada, hasta el momento en Muñoz Gamero no se ve nada, los arboles llegan a mitad de la calle, también se están levantando las veredas.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** El tema de poda, no he podido avanzar, tenemos que verlo en conjunto con Operaciones, espero avanzar este mes y tenerle una mejor respuesta para el próximo COSOC.

Tema veredas, jamás ha habido en esta comuna una cuadrilla que se dedique a reparar veredas, estamos estudiando factibilidad de tener equipo que sepa hacer la poda de raíces y a la vez vayan reparando veredas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero hacer una observación, ya tenemos una cuadrilla de maestros reparando veredas.

Hay una parte que quizás nos falta, que es la operación en conjunta de la DIMAO con Operaciones, pero si ustedes van hoy a Zapadores a la altura de los bloques de La Valleja, hemos estado, sin tener que licitar, porque estamos comprando los materiales por convenio marco y tenemos una cuadrilla de maestros contratados en Operaciones que está levantando las veredas en mal estado, haciendo la rebaja de raíces y rehaciendo veredas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** También comentarles que hay 3 proyectos, pero también quiero ser honesto en el sentido de que pido un poco de generosidad y solidaridad, porque esto no se ha hecho nunca en la comuna en los últimos 12 años.

Nosotros ahora lo estamos haciendo y estamos pavimentando más veredas que todo lo que se hizo en los últimos 12 años.

Así y todo, todo lo que hacemos se encuentra que es poco y lo entiendo, porque la urgencia es mucha. Pero, también les quiero decir que tenemos una capacidad limitada sobre todo cuando la comunidad no está ayudando.

Nosotros necesitamos Dirigentes Vecinales que sean capaces de actuar como socios estratégicos y de tratar de ir a inhibir las conductas inadecuadas de la comunidad y tratar de que la comunidad se sienta como socio estratégico de nosotros.

En el tema de la basura, la comuna más limpia no es la que más limpia sino la que menos ensucia; y si nuestros vecinos siguen haciendo y actuando como lo hacen hoy, con un desprecio total, no lo vamos a lograr.

Quiero decirles que me reuní con la Asamblea de Pastores Evangélicos la semana pasada y les fui a pedir ayuda, que a través de las iglesias bajaran que la Municipalidad requiere de ayuda en diversos temas.

Vamos a empezar a plantar pasto en las platabandas en los barrios y vamos a privilegiar las Unidades Vecinales que no tienen posibilidad de tener áreas verdes. Por ejemplo, la Unidad Vecinal N° 14, no tiene plazas, pero además no tiene espacio donde hacer una. La N°14 y N°15, son muy parecidas, no tienen espacio para hacer plazas ni para áreas verdes, pero tienen platabandas anchas, lo que necesito es que los Dirigentes Vecinales nos ayuden a organizar por cuadra para plantar el pasto y que nos ayuden a mantenerlo y a bajar los autos de allí, pero paralelamente a esto haremos los huertos urbanos. Vamos a escoger en cada cuadra un espacio de platabanda en donde podamos mejorar la tierra y ahí plantar un huerto, en donde la comunidad, plante y cuide lo que necesite, de tal manera de que en un tiempo prudente tengamos nuestra comuna convertida en un vergel.

Pero, sin la ayuda de los vecinos es imposible y aquí hacer la crítica de que los Dirigentes están al debe.

El tema de los microbasurales nos tiene muy preocupados, se ha sacado mucho más de lo que se había sacado antes y todos los días aparecen más.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Le encuentro la razón, me dijeron que en la platabanda mía iban a colocar, tuve la reunión de cada cuadra, en las 6 cuadras hay 500 metros para poner pasto, pero luego de que reúno con los vecinos me dicen "*nos equivocamos, son 200 y no caben*", lo que pido es que hagamos un trabajo serio.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nunca se ha hecho, que no estén los 500 disponibles en el minuto, no significa que no vayan a estar.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Creo que falta una Carta Gantt para coordinarnos entre todos, mi problema como ciudadano, es que creemos que hay descoordinación con la buena voluntad, la energía que tiene el Municipio y el cambio que queremos tener.

No estamos coordinados, porque no puede ser que tengamos una reunión con Ciper, y nos digan gratuitamente una charla y a la misma hora llaman a todos los Dirigentes a tener una reunión con los Carabineros, el viernes estamos citados a una reunión, pero también estamos citados a la Cuenta Pública.

Entonces lo que creo es que como hoy queremos trabajar en conjunto porque hay gente que tiene ganas y el cambio de esta gestión se ve, aunque algunos no lo quieran ver, la mayoría de la gente lo entiende, pero tenemos que coordinarnos todos.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Aclaro, que originalmente la Cuenta Pública estaba planificada para el día 23, se corrió al 25 y se topó con una actividad, que estaba planificada y que es la exposición de un video y un conversatorio, una actividad no podía anular a la otra. Por lo tanto, decidimos hacerla igual, aun cuando estamos apostando a que venga una gran cantidad de gente a la Cuenta Pública, lo otro de Carabineros, ellos no nos informaron y le hice el reclamo al Sub Oficial Inostroza, porque a mí no me hicieron llegar invitación formal, nos enteramos en el momento y este es segundo año que sucede lo mismo, no se coordinan con el Municipio, entonces es un tema de Carabineros.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Desconozco el tema.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Solicito que nos centremos, para no perdernos de la Tabla.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Centro de Desarrollo Social, Mujeres del Futuro.

Quiero felicitarlos porque este es un tema que por lo menos en nuestra organización lo planteamos hace como 5 años, en el tiempo en que estaban haciendo el ensanche de Dorsal.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Nosotros les solicitamos en ese tiempo a la Administración que estaba que la gente tenía deseos de al menos hermohear La Chimba, así es que me agrada escuchar que se está haciendo un poco realidad las ganas de la gente, porque creo que nuestros vecinos tienen ganas de tener su sector hermoheado.

En el tema de la basura, quisiera saber cómo hacer un reclamo a los vecinos, porque a veces los encuentro que están botando basura al interior del Jardín. Hubo un tiempo en que todos iban a botar cachureos al frente del Jardín, no podíamos sacar a los niños de las salas, además en nuestro sector a veces ni siquiera es gente común y silvestre, sino que a veces son los narco que están construyendo, cambiaron sus cosas, entonces cuando uno acerca a hablar con ellos, le echan la espantada y a veces uno no tiene conocimientos para decir a quién le reclamo.

Yo no desvalorizo el trabajo de las Juntas de Vecinos, pero las otras organizaciones que no estamos vinculadas, no recibimos información. Yo, que estoy en un centro de desarrollo, no tengo invitaciones ni para el Día de la Mujer, ni nada, o sea me entero de las situaciones que pasan aquí. En ese sentido, me gustaría que nos relacionemos todas las organizaciones sociales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si es así, lo voy a revisar, entiendo que le enviamos invitación a las 630 organizaciones de manera indiscriminada, ese es un llamado de atención para Organizaciones Sociales.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Respecto de a quién acudir en temas de aseo, la verdad es que hoy no existe un número específico, me puedo comprometer a definir de aquí a la próxima reunión un mecanismo que les permita a los vecinos informadamente denunciar situaciones que tienen que ver con el aseo porque aquí también hay un tema de educar, por ejemplo el tema de los circuitos, a qué hora pasan los camiones por cada sector, para nosotros hoy es vital.

No tengo más ayuda por hoy que la Línea 800, espero darles un procedimiento como corresponde, por cierto la OIRS hoy es el mecanismo pero podemos inventar algo más directo.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Los camiones de basura no están haciendo su trabajo tan bien como debería ser. La gente está cometiendo el error de sacar la basura el día anterior, en la noche, en donde los perros la desparraman y el camión solo lleva la basura que está en el tarro.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Me he fijado que el camión por 2 mil pesos llevan hasta colchones, pero no son capaces que llevarse las bolsas que tiraron los perros más allá y eso tiene que haber alguien a quien reclamar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hoy todo los celulares tienen cámara, cuando pasa el camión y usted ve algo que están haciendo mal, lo único que le pido es una foto y un correo al Alcalde con copia a Francisco Moscoso, porque eso le significa multa a la empresa y le aseguro que en la medida en que hemos empezado a sacar multas casi todas las semanas han ido mejorando el servicio, pero necesitamos que, sobre todo los Dirigentes, nos envíen las evidencias.

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Tenemos problema desde hace años en El Salto. Donde está el paradero de las micros, entre Reina de Chile y El Salto, hay una calle que está cortada y tiene 50 centímetros de profundidad. Son aproximadamente 7 metros, está el paradero y se han caído dos personas, una murió, espero que lo vayan a ver.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Una moción de orden y voy a hacer un llamado de atención, esto lo reclamo en todas partes, hay Dirigentes Vecinales y Organizacionales, que en el año y medio que llevo aquí, nunca han venido a pedir audiencia para conversar con el Alcalde los problemas de su barrio.

Lo estoy diciendo porque esta reunión no es para que cada uno de los Consejeros venga a tratar los temas particulares de su barrio y su Organización, en realidad el espacio para eso es otro, o es la reunión bilateral con el Director encargado.

Si alguien tienen un problema puntual de basura va a la DIMAO, se reúne con ellos o le manda un correo con copia al Alcalde, pero tampoco podemos convertir cada COSOC en definitiva en ver cada punto por punto, porque nunca terminamos cumpliendo la Tabla.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Se ocupa este espacio, por ejemplo lo llame un día en la noche a las 22:00 horas, aun no tengo respuesta de si va a ir a la reunión que les solicitamos a los vecinos del pasaje, lo conversé con el señor Fares Jadue.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Ya envié los antecedentes dos veces a la señora secretaria del señor Alcalde.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** El tema es que los vecinos lo presionan a uno y yo estoy esperando la respuesta del Municipio.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les pediría que pusieran énfasis a las solicitudes.

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Hace dos semanas atrás yo tenía audiencia con usted, me llamó la secretaria y me dijo "*que es lo que quiere conversar con el Alcalde, ¿cosas personales?*" le dije, "*soy Presidente de una Junta de Vecinos y necesito arreglar algo de la comunidad, no mío*" y me dijo que me llamaría al día siguiente y aún no ha llamado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Voy revisar la situación.

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Lo que se ha tratado son ejercicios de largo alcance.

En mi comunidad se han visto cambios, la gente recién está como despertando pero también en el club adulto mayores que es la organización que yo participo, UCAM.

En cuanto a los huertos, generalmente los Adultos Mayores son muy asiduos a los huertos familiares, porque los hace cada uno en su casa, porque se ha intentado en la calle y los rompen, por eso digo que son ejercicios de largo alcance, se puede pagar a gente para que mantenga aquello, pero como acá somos nosotros los encargados de mantener, tenemos que ir poco a poco educando, intentando dando ejemplos, de lo contrario nunca vamos a tener un mejor hábito.

Quiero dar gracias, no me ha tocado la experiencia de Hugo, pero fui hace poco a pedir una entrevista con el señor Alcalde y ya se me dio una para el 5 de mayo, que espero se cumpla.

**EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL:** Pertenezco a la Junta de Vecinos Principal. Lo felicito por su cargo y espero que funcione mejor que su antecesora.

Le pediría por favor que las empresas que hacen la mantención a las áreas verdes se preocupen un poco más, porque jamás se ve un inspector que vaya a ver qué es lo que hacen en las áreas verdes.

Por ejemplo, en la plaza Gabriela Mistral, con el apoyo del Alcalde se pusieron máquinas de hacer gimnasia y lamentablemente está en tierra.

**EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL:** Yo tenía una manguera propia de la Junta de Vecinos, la empresa la sacó y no la devolvió, tenía una manguera para 4 plazas, se toman dos o tres días, que están con licencia o en mantención, incluso han sacado de la plaza plantas para llevarlas a otro lado.

La basura en las calles son puntos fijos, la 4 desde Arcoíris hasta San Cristóbal, todo lo van a tirar a la calle, a 100 metros o menos de la estación Vespucio Norte, llegan turistas y el papelón da vergüenza ajena, porque yo vivo al frente.

Le ruego que aprecien que desde el Municipio hasta la Avenida Einstein la vereda poniente está mala y transitan adultos mayores.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Voy a tomar nota y a hacer lo que corresponde.

## **2.- EXPOSICIÓN MODIFICACIONES LEY ORGANICA MUNICIPAL. (Expone Departamento Jurídico)**

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Vengo a exponer ante ustedes las principales modificaciones que introdujo la Ley N° 20.742, del 1 de abril de 2014.

Este cuerpo normativo modifica otros diferentes cuerpos normativos.

La principal modificación tiene que ver con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Esta Ley 20.742 introduce otros elementos como la redefinición de las Unidades Vecinales.

También establece ciertas modificaciones a la creación de un fondo concursable para capacitación de funcionarios municipales entre otras materias.

Como la pretensión principal es poder estudiar las principales modificaciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, les quisiera comentar que del informe que tienen en su poder, lo que está subrayado de cada uno de los artículos, es la modificación que se introduce a la norma.

En el fondo se trata de hacer un proceso de capacitación con ustedes sobre el articulado que se ha modificado.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Se establece que la Ley N° 20.742, lo que hace es generar un rol fiscalizador del Concejo y también generar transparencia y probidad, principalmente porque lo que trae esta norma es una serie de modificaciones que lo que produce es una mayor transparencia, pero también un proceso de fiscalización por parte del Concejo.

Así, por ejemplo, la Unidad de Control tiene la obligación de entregar aquellos actos que represente sobre la ilegalidad por parte del Municipio.

Es decir, la Municipalidad genera un acto administrativo y si este es considerado por el Director de Control como ilegal o tiene alguna falencia desde el punto de vista administrativo, tiene 10 días para representarlo al Alcalde respecto de esta controversia.

Si la Municipalidad o la Administración no realiza algún tipo de gestión para salvaguardar esta situación, el Director de Control lo va a comunicar a la Contraloría.

Entonces, son elementos de fiscalización, si no se salva alguna situación que sea contraria a Derecho, de inmediato el Director de Control deberá dar cuenta a la Contraloría.

También tiene otra función, que es a partir de la modificación que se debe realizar al Concejo Municipal y en particular a su reglamento es que debe dar cuenta, a solicitud de los Concejales, la Unidad de Control sobre todos los actos y materias que la propia Unidad lleve, la Unidad de Control, no solo lleva al Auditoría Interna del Municipio desde el punto de vista de sus actos, sino también lleva un resguardo financiero entre otras materias.

Por lo tanto, es esencial dentro del proceso de fiscalización que el Concejo sea ilustrado frente a las gestiones que el Director de Control ha realizado, por eso se dice que esta Norma viene a acentuar el proceso de fiscalización y probidad.

También se introduce en el Artículo N° 51 la posibilidad de que la Contraloría hoy genere un proceso disciplinario respecto de actuaciones del Alcalde, una situación que no había existido con anterioridad, que resguarda el debido proceso, y este proceso que llevará a cabo la Contraloría, debe darse a conocer al Concejo para que realice las acciones que estime pertinente.

También el Concejo podrá establecer dentro de su reglamento que se le informe de aquellos actos que ha representado el Concejo para la transparencia al Municipio o cuáles han sido las solicitudes de información que se han presentado a la Municipalidad, también esto desde la perspectiva de la transparencia.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Artículo 58, tiene relación con que se establecía que cuando el Alcalde era reelecto no había responsabilidad frente a sus actos acontecidos con anterioridad. Quiere decir que si había actos de falta a la probidad o notable abandono de deberes, con la reelección se eliminaba.

Sin embargo, hoy, se establece que tiene responsabilidad, no solo el Alcalde sino los Concejales, también 6 meses posteriores al término de su mandato.

En esta misma lógica, también se contempla la posibilidad dentro de los puntos de la cesación del ejercicio de Alcalde que a partir del requerimiento que se realiza por notable abandono de deberes o incumplimiento al principio de probidad a que un tercio de los Concejales, puedan hacer una presentación al Tribunal Electoral Regional quien deberá resolver conforme a Derecho si se configuran o no los actos de faltas a la probidad o notable abandono de deberes.

La posibilidad de presentar este requerimiento al Tribunal Electoral, existía con anterioridad, hoy también se presenta respecto de los Concejales, también van a ser sometidos a un proceso de fiscalización, ya sea por el propio Alcalde o cualquier otro miembro del Concejo Municipal, a este mismo procedimiento judicial ante el Tribunal Electoral Regional, estableciéndose que hay notable abandono de deberes cuando hay falta a la normativa constitucional, municipal o estos actos son reiterados y graves, y generan perjuicio al patrimonio municipal.

Otro elemento novedoso para los trabajadores municipales es que también hay notable abandono de deberes cuando el Alcalde deja de pagar la previsión social.

Era un elemento histórico que muchos Municipios tienen una deuda de arrastre con sus trabajadores.

Entonces, esto se salvaguardó con esta modificación legal que ahora permite establecer y configurar que el notable abandono de deberes también se genera cuando el Alcalde deja de pagar estos derechos sociales.

Acerca de la subrogación del Alcalde, hay dos procesos, cuando por algún impedimento temporal el Alcalde no puede ejercer su cargo o bien porque hay ciertas circunstancias que impiden que pueda continuar su mandato, se estableció que en la subrogación podrá ser un funcionario de confianza del Alcalde que lo siga en la escala de jerarquía, pero el que va a representar al municipio va a ser el Concejel más votado.

Dentro de las novedades en este punto, va a ser que en ausencia de del Alcalde, siempre conduce el Concejo el Concejel más votado.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Sin embargo, y esta es una modificación que se implementa ahora, cuando el Alcalde deja suspendido su cargo 30 días antes de la elección como se lo permitía la Ley.

Lo que pasaba era que el Alcalde dejaba de percibir su remuneración y dejaba de actuar en el ejercicio Alcaldicio.

Ahora el Alcalde no pierde la posibilidad de participar en los Concejos con derecho a voz y a voto y por eso, de mantenerse ejerciendo en el cargo pero no presidiendo el Concejo, tiene derecho a percibir su remuneración durante ese periodo.

Otra modificación desde la contingencia. No sé si recuerdan lo que sucedió en La Florida, donde se aplicó la norma que exigía elegir con mayoría absoluta al Concejal que iba a ejercer el cargo de Alcalde en el periodo establecido. La Ley viene a salvaguardar esta situación, establece que se debe celebrar una audiencia única, convocada por el Secretario Municipal dentro de los 10 días posteriores a que se genere este proceso de cesación del cargo por parte del Alcalde. Si no hay quórum, se va a citar a una segunda reunión. Si no hay quorum, se va a establecer una tercera. Y si no existe quórum, se va a elegir a aquel Concejal que haya obtenido la más alta votación en lo que refiere a proceso eleccionario, para no generar un proceso de discontinuidad que lo que hace es no generar certeza.

Sobre Cuenta Pública y en particular el Artículo N°67, se contempla la posibilidad de que deberán ser invitados otras personas no estipuladas en el articulado, esto es Parlamentarios, organizaciones parlamentarias relevantes, también las autoridades locales y regionales. Dentro de lo esencial y con el espíritu de la normativa, se va a establecer que la Cuenta Pública deberá contener una Auditoría sobre los sumarios y juicios que ha enfrentado la Municipalidad, o sea parte de aquellas resoluciones que ha dictado el Concejo para la transparencia; también deberá dar cuenta de la gestión. Tanto el Departamento de Gestión como de Salud dan a conocer sus indicadores, tiene que ver con la matricula, con el rendimiento de las pruebas que el Ministerio de Educación imparte para los alumnos.

Otro de los elementos esenciales que para nosotros hubiera sido vital tener con anterioridad es que cuando un Alcalde deja la Alcaldía, ya sea porque no fue reelecto o porque no se re postula, debe hacer un informe de traspaso de gestión e informar al Concejo y al Alcalde que asume todos los elementos contenidos en la Cuenta Pública, pero además las concesiones y permisos que están concedidos por parte del Municipio. Eso hubiera sido para nosotros un elemento esencial, porque no hubiéramos por ejemplo haber concedido sobre la concesión de los estacionamientos y nosotros hubiéramos estado más enterados sobre el plazo y el modo de la concesión.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Es importante este punto porque el traspaso de gestión, debe ser suscrito por el Secretario Municipal y por el Director de Control, quienes podrán negarse a la suscripción porque en el fondo el contenido del mismo no es reflejo de la realidad y eso deberá darse a conocer al nuevo Concejo y al Alcalde que asume.

Entonces, es un elemento no menor que transparenta la gestión anterior respecto del Alcalde que asume.

Una situación que ha sido controvertida también es la modificación sobre los requisitos para ser Concejal y se ha establecido el grado de escolaridad que debe cumplir el Concejal que va a postularse con 4° Medio.

También se establecen incompatibilidades por parte de los concejales en particular de que no pueden ser cónyuges, hijos o parientes en segundo grado de consanguinidad del Alcalde o de otro Concejal.

Sobre el Concejo y el desempeño de los concejales también esta Norma viene a establecer una situación de Inasistencia a las audiencias, establece que cesará en el cargo de Concejal aquel que tenga una inasistencia sobre el 25% de las sesiones ordinarias fijadas por el calendario propio del Concejo.

Antes, los Concejales se abstendían de votar sin dar mayor argumento, hoy tienen que argumentar. Debe manifestar el Concejal, terminada la votación, si tiene algún grado de inhabilidad sobre lo que se debe votar. Es un elemento que transparenta el tema de los intereses. Lo que busca es resguardar que la votación no esté involucrada sobre algún elemento de interés.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Podría explicarnos lo que se entiende por interés?

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** El interés no está fijado normativamente, no se ha señalado qué es tener interés, sin embargo la jurisprudencia del Tribunal Electoral Regional ha fijado qué se entiende por interés el de carácter pecuniario.

Puntos esenciales, el Concejo va a tener la facultad, iniciado un nuevo periodo, de solicitar una auditoría para que se revise todo el proceso financiero y administrativo de la gestión anterior. Para eso tiene un plazo, podrá solicitarlo hasta 120 días desde que se origina el proceso del ejercicio, para eso se debe licitar y debe contar con el acuerdo del Concejo para generar esta licitación.

Otro punto es que hoy se establece que todos los empleadores de los Concejales deberán otorgar 8 horas a la semana para el ejercicio de la actividad. Antes la Ley solo contemplaba la posibilidad de asistir a la sesión de Concejo y para eso estaba justificado respecto del tema laboral.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 02**

**22 de abril de 2014**

**Pág. 17**

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** También tendrán 3 días de permiso justificado para poder realizar esta actividad y se entenderá como días laborales al objeto de la remuneración, deberá ser certificado por el Secretario Municipal.

A ustedes como COSOC, esta Norma viene a establecer el periodo en el cual debe entregarse por parte de ustedes las observaciones a la Cuenta Pública.

Ustedes saben que la Ley N°20.500, genera una modificación porque establece un mes distinto de abril, que establecía la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ahora la modificación legal viene a establecer que en el mes de mayo debe entregarse una observación por parte del COSOC a la Cuenta Pública entregada por el Alcalde.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Representante de los Sindicatos.  
¿Esto es a partir del próximo año?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No, es desde el 1 de abril del año en curso.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Nosotros como Consejeros no somos resolutivos sino consultivos.

Podemos ver la situación de algunos Concejales que han dejado de serlo. Me pareció terrible que uno de los Concejales apareciera en televisión manejando ebrio y me preguntó por qué no se presentó una acusación contra este Concejal, que a mi puede que no me represente en mis ideas pero tampoco siento que representa a nadie, de haber sido un templo de la corrupción además tenemos concejales pasados de trago, me parece que en ese sentido como ciudadanos tenemos que hacer escarmiento de este tema.

Tenemos una Diputada corrupta, un ex Alcalde corrupto, esta Ley nos viene bien, para que se den cuenta de los 12 años que estuvimos abandonados.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Por supuesto que lo deben hacer.

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Lo que encanta de esta modificación, corregir algo eso sí, no son basureros, son recolectores de los desperdicios públicos.

Me encanta esta modificación, ya que elegimos tan mal, al menos aquí se modifica y se puede hacer capacitación a los Concejales, allí se dice que se va a destinar dentro de lo posible en el Municipio recursos para capacitar a los Concejales y se hagan merecedores de nuestra confianza.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hay algunos temas que voy a tocar más adelante.

Soy uno de los que siente que poner el límite de 4º medio para ser Concejal es una brutal y abierta discriminación a nuestro país.

Los argumentos que dieron quienes votaron por aprobar esta ley fue que a alguien que entra a hacer el aseo a la Municipalidad se le exige 4º medio, que no podía ser que no tuvieran 4º medio, yo expuse contraposición a esto, que si fuera por eso el Alcalde debiera tener doctorado porque si a los Directores se les exige determinado grado académico, entonces el jefe superior debiera ser más que ellos para poder mandar; y no es así, porque la ley ha cometido un error entre confundir los criterios técnicos con los políticos.

El Concejal no es un funcionario, es un actor político, el tema que me preocupa y me molesta es que sólo en el año 2010 nuestro país llegó a la convicción de que el 4º Medio era obligatorio, entonces todos los que del 2010 hacia atrás no tuvieron la oportunidad de tener 4º Medio hoy están siendo discriminados por una ley en la cual ellos no tienen responsabilidad. Y yo, que conozco la realidad, sé que hay un porcentaje tremendo de mayores de 35 años que no tienen 4º Medio en las comunas populares como la nuestra y que hoy esta ley los excluye del proceso político, eso me parece de mayor gravedad. Lo segundo, para acusar de notable abandono de deberes y falta a la probidad al Alcalde se requieren de 3 Concejales, pero no sé si la comunidad puede recurrir ante el Tribunal por notable abandono de deberes del Alcalde o Concejales.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** No, está contemplado sólo para el Alcalde y Concejales, pero eso no debe inhibir la situación.

No es de acción directa, pero sí de acción derivada. Me refiero a poner estos antecedentes en conocimiento del Alcalde y él tomará estos elementos y determinará la acción.

No hay quórum en este sentido respecto a los Concejales y en particular, de lo que la Consejera señala.

Notable abandono de deberes tiene que ver principalmente con lo que usted plantea, es decir incumplir las funciones establecidas por Ley.

Ahí el Tribunal Electoral Regional ha sido muy claro, es decir, tiene que ver con que uno de los puntos de los cuales yo estoy obligado a hacer como autoridad no hago; y eso genera un perjuicio.

Entonces, la no ejecución de un contrato sin duda que produce perjuicio público, porque en el fondo hay un pago, sin contraprestación adecuada; y eso no fue observado.

**EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE:** Y sobre la acción penal, todos tenemos la acción penal sobre la autoridad y en ese sentido hay un tema ético también sobre la rectitud del actuar de la autoridad pública.

**3.- EXPOSICIÓN VÍA PÚBLICA. (Exponen DAC y Gabinete).**

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Asistente social y profesional de apoyo de la Unidad de Gabinete del Municipio.

Me acompaña Soledad Concha, Asesora de Gabinete y Jorge Reyes, Jefe de Inspección.

A nosotros se nos solicitó que hiciéramos la presentación de vía pública y comercial de la comuna.

**EL SEÑOR JAIME CALDERÓN:** Al ingreso me percaté que hay bastantes comerciantes, quisiera solicitar autorización para que ingresen y vean la exposición, porque están interesados.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Queremos que expongan y tenemos dos Consejeros que van a exponer el tema.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Tenemos que tener claro qué se entiende por Vía Pública.

Para nosotros son aquellos comerciantes que se ubican en el espacio público de la comuna de Recoleta y que tienen como finalidad ejercer una actividad comercial en la vía pública.

Hay otros conceptos también asociados al tema, cuando hablamos de contribuyentes nos referimos a aquellas personas que tienen una patente, permiso o certificado que los habilita para ejercer una actividad comercial en la vía pública.

Otro problema tiene que ver con el sector informal de la vía pública, así como tenemos gente autorizada, también están los informales que son aquellos que no cancelan nada, que en definitiva toman un espacio.

Otro concepto importante de manejar es Ordenanza Municipal. La Ordenanza Municipal que regula la vía pública es la N°54, Ordenanza Específica Centro de Abastos Tirso de Molina; y N°58, Ordenanza que regular toda la Vía Pública de Recoleta. Cuando digo Ordenanza, me refiero al cuerpo legal que regule, pone normas y disciplina al trabajo que está en la vía pública.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Dentro de la comuna tenemos sectores emblemáticos y que son comerciales.

Uno de los sectores tiene que ver con el Centro de Abastos Triso de Molina, que está en la calle Artesanos.

Están los frutilleros de la calle Artesanos.

Al sector Patronato, le llamamos sector 1 porque agrupa varias calles tales como Patronato, Santa Filomena, Antonia López de Bello, Eusebio Lillo, El Manzano, Loreto, Dardignac, Purísima, Bellavista, Pio Nono, Artesanos y Asunción.

Nosotros definimos ese cuadrante como Avenida La Paz, Santa María, Pio Nono y Dominica.

El otro sector emblemático comercial es el boulevard Gandarillas. Si se ubican frente al Triso de Molina y se dan vuelta mirando hacia el norte, se van a encontrar con una calle que tiene locales, ahí queda específicamente, también la calle Salas y ahí hay otra corrida de locales que es el boulevard Salas.

También tenemos el Parque Gómez Rojas, que está frente a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los floristas de Valdivieso, la Pérgola del Cementerio y el Parque María Luisa.

También tenemos como sector emblemático, las ferias libres. Tenemos en toda la comuna 11 ferias libres, que están distribuidas mayoritariamente hacia el sector sur de la comuna.

Otro de los sectores es la Pérgola Santa María, Persa Zapadores y los cachureos. Nosotros cuando llegamos acá nos encontramos con 40 patentes autorizadas como cachureos, y esas se han mantenido.

Otras calles comerciales que también son interesantes por las que solicitan permisos son Avenida Recoleta, Avenida Principal, Einstein, Avenida La Paz y El Salto.

Esos son los sectores más emblemáticos.

Dentro de los antecedentes importantes que queríamos mencionarles, es que cuando llegamos en el año 2012, nos encontramos con 2.459 patentes vigentes en la vía pública.

En el año 2013 llegamos a 2.391 patentes. Es decir, hubo caducaciones por distintos motivos.

A nosotros nos llegan muchas caducaciones por riñas o amenazas.

Cuando un caso se judicializa, tenemos que caducar.

También había permisos y patentes autorizadas, caducadas. La gente cuando pide un permiso acá, sigue un procedimiento administrativo regular y eso significa que tiene que traer una documentación y hacer un ingreso. Este queda digitalizado y no siempre recibe respuesta de ingreso.

En el año 2012 hubo 1.695 solicitudes que no se respondieron.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** En el año 2013, hubo 1.030. Durante el año 2012, hubo 20 ferias navideñas y durante el 2013 aumentaron 3 más.

No tenemos el dato preciso de las ferias navideñas de los microempresarios.

En general, si uno pudiera hablar de balance o cifras, igual se aumentó el ingreso anual por concepto de vía pública en 16 millones de pesos.

Respecto a los espacios habilitados que comentamos, podemos mencionar que en el Parque Gómez Rojas tenemos 47 locatarios reales; en el Tirso de Molina, 360 locatarios; en el sector Patronato, no tenemos el dato preciso; en el boulevard Salas, 56; en el Gandarillas, 60; en el Parque María Luisa, 4 puestos; floristas Valdivieso, 15; Ferias libre, 915 patentes autorizadas; Persa Zapadores, 842; Los Cachureos, 41; hay sólo 33 personas autorizadas sobre la carcasa de los Metros, pero hay una prohibición de ubicarse los comerciantes en las carcassas por que obstaculizan el paso a los peatones; Avenida Recoleta, 64 posturas; Avenida Principal 11; Einstein, 10 posturas; Avenida La Paz, 9; y Avenida El Salto, 8.

Cuando llegamos en el año 2012 nos encontramos con una vía publica bastante desorganizada, cuando la gente venía a hacer un reclamo o a solicitar algo respecto de la vía pública, nosotros no teníamos como aconsejarles, porque lo primero que visualizamos es que había un desorden administrativo, carpetas vacías pero con sus respectivos nombres, lo que hicimos en el año 2013, fue hacer un archivo digital.

La idea es que sólo se queden dos o tres años y luego puedan salir de la vía publica estableciéndose y así darle la posibilidad a otra persona.

No se ha observado un trabajo mancomunado entre la Vía Pública, la Autoridad Comunal, la Municipalidad y los vecinos. O sea, el que venía pedía permiso y si estaba bien se lo daban.

Hoy se ha hecho un trabajo coordinado entre las instituciones policiales, el Municipio, la comunidad, los vecinos y los contribuyentes es decir, no es llegar e instalar un contribuyente en la vía pública, hay un trabajo a través de las mesas territoriales de la vía pública, en donde se considera también la opinión de los vecinos.

No siempre es agradable para los vecinos que les instalen un quiosco o una feria en frente de su casa. También había un desorden, me refiero a que cualquiera podía ser titular, cualquiera podía ser suplente y eso no puede ser, eso es regulado por la Ordenanza N°58.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Durante el año 2013, se hizo un trabajo mayoritariamente destinado a generar confianzas de parte de la comunidad, además de generar un proceso de confianza entre los contribuyentes y vecinos.

También se trabajó en la difusión de las Ordenanzas, es decir, todos los contribuyentes sabían que tenían permiso pero no tenían idea que había un cuerpo jurídico, que es la Ordenanza N° 58, que los regula.

También se hizo un diagnostico preliminar con la idea de poder acercarnos a la realidad y saber quiénes son las personas que están hoy en la vía pública. No puede ser que un Municipio no sepa quiénes están hoy en sus calles.

Se construyeron algunos ejes emblemáticos que hoy son las bases que nos permiten hacer el trabajo de vía pública vigente.

En ese mismo contexto se hicieron asambleas informativas y de acercamiento a la comunidad y a los contribuyentes.

Se hizo un ciclo de charlas informativas respecto a la difusión de las Ordenanzas. Ahí participó Jurídico, la DAC, Gabinete, DIDECO, se hicieron observatorios territoriales. Me refiero a que no basta mirar la información en el papel o en el sistema digital computacional.

Nos dimos el tiempo de ir al territorio y caminar por el Persa Zapadores, Patronato, Tirso de Molina entre otros.

La idea era ver en terreno lo que estaba pasando, se constituyeron mesas comunales con estos sectores comerciales y se instaló un módulo de informaciones en las ferias libres.

Sobre los desafíos para el año 2014, lo primero es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los contribuyentes que están en la vía pública.

La idea es que la gente que está hoy ubicada en la calle, sea de manera transitoria y no se perpetúe, no podemos dar permisos sin control, para eso hemos considerado un trabajo con Emprendimiento Social y Económico que les permita capacitarse a las personas que están en la vía pública.

También nos interesa tener una interlocución valida con las personas que están en la vía pública.

No es posible que sean solo contribuyentes, ellos deben ser aliados estratégicos y tienen que ser capaces de generar un trabajo en la vía pública.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Las visitas solo escuchan.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Soy Consejero. En general, hoy en nuestras manos tenemos aproximadamente el 70% del empleo del país.

Somos aproximadamente 1 millón y medio de pequeños empresarios, trabajadores por cuenta propia o independientes.

Lo que quiere decir, es que si sumamos su familia tenemos un ámbito de influencia de al menos 3 millones de personas que nos dedicamos al trabajo por cuenta propia.

Queremos decir que somos parte del desarrollo económico social de nuestra comunidad.

Estamos presentes en cada punto de la comuna y somos un nexo directo con el ciudadano común.

Creemos que no podemos ser tratados ni comparados como grandes empresas.

Somos testigos y víctimas directas de las desigualdades que enfrenta el país.

Hay una cuenta de que en Chile enfrentamos unas de las mayores desigualdades dentro de los países definidos como los más ricos dentro del orbe.

Nosotros, los pequeños empresarios, somos reflejo fiel de esa desigualdad, damos más del 70% del empleo y hoy no incidimos en más del 10% del PIB.

El promedio en Latinoamérica de incidencia del PIB es del 29% y a nivel de la ORBE es más del 50%.

En el año 1990 teníamos aproximadamente un 33% de incidencia en el PIB.

Con eso estamos diciendo que la desigualdad está reflejada en lo que hacemos, no obstante cuando contratamos siempre pagamos más que el sueldo mínimo.

En general criamos a nuestros hijos en una itinerancia e inestabilidad constante, al igual que la mayoría la educación de nuestros hijos no es de buena calidad, los poderes económicos y políticos intentan presentarnos como parte de ellos.

También se ve en el tema de la reforma tributaria que los grandes empresarios nos utilizan a nosotros como parte de sí, para definir que la reforma no va a afectar a la clase media, lo que sabemos que no es cierto.

Derecho a un trato digno. El 30 de abril se va hacer un encuentro de trabajadores de Recoleta, en la comisión, los trabajadores dependientes se ven obligados a trabajar muchas veces cabeza gacha y a aceptar las humillaciones propias del patrón.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Respecto a los trabajadores independientes, dependemos de nosotros, de nuestros clientes y la ayuda que nos presta el Municipio, de las patentes, permisos y actividades de fomento.

Lo que nos caracteriza como sector es que a ratos somos individualistas, es difícil poder organizar a los trabajadores por cuenta propia, porque en realidad la mayoría se salva solo, dependemos de nuestro esfuerzo.

Las jornadas de trabajo superan las 45 horas semanales, hoy nos vemos forzados a trabajar los días domingos porque los grandes centros comerciales han invadido y por lo tanto el negocio de barrio se ve obligado a estar antes del alba atendiendo, tenemos mala alimentación.

Un fracaso en nuestros negocios implica muchas veces la pérdida de la casa o del auto que uno tiene.

En términos de la relación con el Municipio, estamos de acuerdo con las medidas que en general se están implementando.

Lo que menos queremos como trabajadores por cuenta propia es que haya privilegios, por lo tanto en ese sentido apoyamos la gestión del Municipio en términos de terminar con esas cosas tales como favores.

Queremos ser parte del proceso de creación, inclusive de una nueva Ordenanza.

Hay que resolver algunos problemas puntuales en conjunto, es un recoger inquietudes de mucha gente que trabaja como pequeño empresario.

Inquieta el tema de las suplencias, no se debe ser un ardid para arrendar y/o transferir de facto los puestos o actividades en vía pública a terceros.

No obstante para los trabajadores de vía pública es prácticamente imposible trabajar solos.

Esta presentación partió hablando de la Tirso de Molina, hoy ya no se puede hablar de ella porque el show mediático ya cayó por sí solo. El Directorio pidió la renuncia por inconsultos a la Presidenta, pues comprometió el patrimonio de la Asociación Gremial (todos los locales).

Esperamos que en las próximas exposiciones podamos hablar de la Reforma Tributaria. Esto implica que los que no han pagado los debidos impuestos a partir de 4 años más se les deban cobrar los impuestos. Eso corresponde al decil más rico, no afecta a las PYMES, ni clase media, ni pobres, diríamos que nos beneficia. Todo lo anterior hablando de cifras.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Traigo un apartado acerca de la Tirso de Molina.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esto, más allá de lo que paso en la acusación, los tiempos que vienen vamos a enfrentar una situación desagradable para todos, ya que hay gente que no está acostumbrada a permitir que alguien le arrebatase sus beneficios, que en otros tiempos eran partidarios de hacer cosas muy graves y que además los defendían como sería matar a los que pensaban distinto y que yo tengo la certeza de que no tienen ningún límite ético en su accionar político.

Por lo tanto, cuando pido que se entregue esto es porque necesitamos manejar toda la información, para no incurrir en lo que ellos van a hacer, que es la política del rumor, del desprestigio público, de show mediático, sin fundamentos, pero necesito que cuando alguien miente como lo está haciendo la gente del Tirso, ustedes lo sepan más allá de lo que éticamente esté dispuesto a hacer, porque si uno quiere ponerle trabas a este gobierno permanentemente y mentir y decir que los queremos sacar a todos cuando habíamos caducado a 6 locales de 360 y con razones absolutamente fundadas, no es la forma en como yo estoy acostumbrado a actuar en política. Yo fui 4 veces candidato en la comuna, ustedes me conocen, como oposición durante 12 años. No creo que recuerden un actuar al margen de la ética y un ataque al Gobierno Local durante los 12 años que fui oposición. Jamás me escucharon mintiendo o inventando cosas, más que cuando ya estaban consumadas. Pero, como nos vamos a tener que acostumbrar, voy a pedir que estemos obteniendo la información de primera fuente, por lo menos para que cada uno se enfrente a su ética, para de alguna manera hacerles el juego a quienes van a seguir tratando de impedir que hagamos los cambios para volver a recuperar sus negocios.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Tirso de Molina tiene 352 locales que se ubican dentro del edificio.

Hay 327 locales abiertos y 25 cerrados.

Durante el 2013 y 2014 se han caducado 12 locales y no 60, que es lo que se ha rumoreado y se ha puesto término a patentes de 5 locales y hago la diferencia porque la Ordenanza N°54 nos obliga a poner términos.

El Tirso de Molina, si bien tiene 352 locales, hay 39 familias que manejan todo, aunque eso es patrimonio de todos los chilenos.

De la totalidad, hay solo 20 recoletanos, el resto hay de todo Chile, hasta de Chiloé y de Provenir, que es gente que acostumbra a arrendar los locales o administrarlos a distancia, aunque es un bien nacional de uso público.

293 son titulares de todo Chile, de Arica hasta Porvenir

Dentro de los caducados, está el primer local que es 206 y 208, que se caducaron por denuncias en la Fiscalía, habituaban a arrendar locales, en un millón de pesos y el Municipio cobra 20 mil pesos semestrales.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Anualmente ganaban 12 millones de pesos.

Se les caducó por denuncias en Fiscalía.

Habituaban a echar a sus arrendatarios y además se quedaban con las cosas. Nosotros no podemos permitir eso, lo mismo ocurrió con el local 278.

Local 21, se caducó por falta de respeto a la autoridad, se arrendaba el local a una tercera persona que no era familiar, ella me "zamarreó" y me tiró el parte en la cara.

Local 226, informes reiterativos de que se utiliza el local como bodega para vender bebidas al por mayor. Nos parece malo, porque los locales no son bodega, son locales comerciales. Por la actividad de este caballero se ha tenido que reparar el montacargas del Tirso de Molina, que no es barato, sale alrededor de 3 millones o 4 millones de pesos.

Locales 259, 261 y 263, el local no se trabaja y permaneció más de 4 meses cerrado sin explicación.

Local 272, el titular no lo trabaja y las personas suplentes amaron una riña con armas blancas, por eso se caducó.

Local 276 la titular mantenía una deuda de patentes de más de dos millones de pesos, ella se acercó a decirnos que no tenía dinero para pagar la deuda, como no lo entregó tuvimos que caducarlo.

Local 308, titular es profesional bioquímico, gerente de una pesquera en Puerto Montt, que administraba desde Chiloé el local.

Local 102 profesional Profesor de Educación Física, me manifestó que tenía dos trabajos y que en definitiva le interesaba tener el local como propiedad pero que jamás se iba a apersonar en el local.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Seguramente no se acaban aquí los que vamos a caducar, no es que con esto hayamos terminado de ordenar el Tirso.

Hay una cantidad de favores y de tráfico de influencias en las administraciones anteriores que es brutal. No lo podemos hacer sin evidencia, a mucha gente le gusta lo que estamos, pero pedimos a construir la evidencia, podemos decir que pueden tener la certeza de que estamos haciendo lo justo y correcto, a lo que nos comprometimos cuando llegamos.

Cuesta mucho, porque en esta comuna la corrupción está naturalizada, que los que no son corruptos, veían la corrupción al lado y se quedaban callados.

Esto fue generando una deformación cultural en la comunidad, en donde muchos empezaron a hacer cosas incorrectas porque todos las hacían.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tengo un problema ético grande, me encantaría que todos los que sabemos que el sistema es malo y lo queremos cambiar luchemos por cambiar el modelo y nos pongamos de acuerdo y no nos empecemos a adaptar para sobrevivir lo mejor posible en él, empezando a comportarnos como todo lo que hemos criticado toda la vida, porque aquí no termina el trabajo de vía pública, aquí está empezando.

Hay aquí algunos que van a la iglesia, pero no trepidan en ensuciar y enlodar, robar y tienen que pillarlos para que devuelvan la plata, si no, no lo harían y se dan el lujo de apuntar a otros.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** La diapositiva anterior da cuenta de que no son 60 locales como se comenta, son 12.

Respecto a los términos de patentes, son sólo 5 locales, el 23 por fallecimiento del titular.

Local 163 falleció el titular, el nieto en proceso de evaluación.

Local 167 lo mismo, lo cerramos porque el titular lo tenía arrendado.

Local 209 se puso término a la patente por reiterados informes inspectivos por falta de respeto a la autoridad, era un hombre bastante irrespetuoso que pasaba a llevar al administrador y a cualquier inspector municipal que fuera.

Local 285 está en proceso de caducación, porque era administrado por la misma niña del 206, tenía 3 locales que arrendaba por un millón de pesos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Así se puede entender el tremendo show que nos armaron, cualquiera se agota de tener que perder esa plata.

**LA SEÑORA YAMILETH DOMÍNGUEZ:** Esto tiene que ver con un reordenamiento de toda la Vía Pública.

Para ello hemos instalado mesas de trabajo, con los comerciantes, con los vecinos, con instituciones policiales y con el Municipio, para poder generar algunos lineamientos que nos permitan establecer un dialogo con cada uno de los espacios comerciales.

La idea es hacer mejoras de infraestructuras y equipamientos, pero también darnos el espacio de atender de manera particular e individual a cada uno de los comerciantes que están en la vía pública.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Agradezco que se haya hecho este desglose, porque generalmente se habla de que toda la vía pública es corrupta y no tiene necesidad y no somos todos así.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** En lo que es vía pública siempre hay abusos de lo que se les esté dando, pero es importante que todos sepamos que no todos arriendan y que tampoco se da en todas las Administraciones, en esta administración no hay abusos por el momento.

Les hemos dado gracias a esta Administración nueva, porque hemos participado mano a mano.

Hemos tenido avenencias, hemos tenido encontrones, porque las normas no son claras; y ese detalle es el que estamos viendo.

Lo que más nos reclamó la gente fue lo de la suplencia, porque en el año 1986 se prohibió transferir, vender y todo lo demás, anteriormente a eso no se hacía.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero hacer una aclaración, nosotros confundimos conceptos que son distintos.

Hasta el día de hoy usted puede vender su patente comercial, lo que no puede vender y no se podía vender antes de 1986, es el espacio de la vía pública, porque es un bien nacional de uso público que es intransferible, no cedible, ni heredable.

Nosotros estamos estudiando fórmulas que aseguren la permanencia de las patentes históricas hasta el término del trabajo, 65 años, pero en el tema de la suplencia, nosotros no estamos en contra de estudiar ningún tipo de excepción en la suplencia, pero lo que queremos es que lo hagamos en ley.

Si no hay familiar directo, entonces contratemos y paguemos imposiciones, porque entiendo que si un local del Tirso da para ser arrendando en un millón de pesos, da para tener a una persona pagada.

Cuando digo que tenemos que desnaturalizar la corrupción, es que si no hay alguien que sea suplente, por lo menos contratar a alguien, pagarle un sueldo y las imposiciones.

Tengo una diferencia, porque la Ordenanza nunca se cumplió. Ahora quieren defender la Ordenanza que nunca cumplieron, porque les da determinadas garantías.

El problema es y creo que el contrato es un beneficio para todos, para que alguien se haga responsable de las cosas que pasan.

Cuando llegué, la Alcaldesa Sol Letelier entregó 512 permisos adicionales en Patronato para vender en Navidad; y yo cuando llegué, el 6 de diciembre, me encontré con esos permisos aprobados y decretados, listos para mi firma, y yo me había comprometido en Patronato a no entregar más permisos temporales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hemos avanzado y falta por avanzar, pero tenemos que desnaturalizar toda acción fuera de la Ley. Porque lo otro que plantearon los del Tirso es que yo estaba regalándole los locales a mis familiares y amigos, pero yo jamás he entregado nada que me comprometa.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Solicito como COSOC a Vía Pública que cuando se esté tratando la Ordenanza nueva, nos inviten y tengamos participación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No generalizamos, porque cuando tú dices sólo el 5%, la corrupción no es sólo el arriendo, cuando una familia tiene 23 locales también es corrupción. Aquí tenemos que ampliar la mirada.

**LA SEÑORA MABEL RAMIREZ:** Ayer llegó una vecina y me cuenta que en el Persa de Zapadores hay una persona que le dice que tiene 20 puestos disponibles para arrendar o vender.

Entonces le digo que no se arriendan ni se venden los puestos del persa, pero me insistió, luego me comenta que tiene una pariente que fue suplente en el Persa y que la dueña del local vive en Viña del Mar y le cobró un millón de pesos por la venta del puesto. La chica juntó la plata y le compró el puesto, pero ahora la señora quiere pedírselo de vuelta.

Quiero decir que la persona que dice que tiene los 20 puestos, trabaja en el Municipio, en la Dirección de Educación, su hermana es la que trata los puestos.

No daré nombres porque vengo mañana temprano a hacer todo lo necesario para que pase a una investigación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando usted habló de la acusación y yo hable de todo lo que había pasado antes, dije una frase y que voy a repetir y voy a esperar que lleguen las denuncias para hacer lo que hay que hacer, porque esto no es un tema de rumores.

Lamento decir que me han llegado muchas denuncias, pero cuando digo que necesito que me la pasen por escrito para llevarla a Fiscalía nunca más aparecieron.

Yo dije *“todavía quedan es esta Municipalidad, nichos duros y profundos de corrupción que estamos investigando”* y lo digo responsablemente, como autoridad y espero que lleguemos a buen término lo antes posible, porque les puedo asegurar que nadie nos va a detener de seguir haciendo lo correcto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero darles un solo dato a los que tienen dudas, don Cristian Espejo, quien es el abogado que me puso la acusación a nombre de los 3 Concejales de la UDI, era Director Jurídico de Providencia, tenía un sueldo de 5 millones de pesos y cobraba al mes más de 200 horas extras.

Nunca nadie supo cómo las hacía, pero además les quiero decir que es el mismo abogado que patrocinó la demanda por los estacionamientos de la Universidad San Sebastián y que es el mismo que defiende algunos de los casinos.

Entonces, quiero que vean que es lo que tenemos, porque tiene tantos sumarios en la Municipalidad de Providencia que llega a dar vergüenza.

Les vuelvo a decir, aquí está la corrupción metida y la tenemos que combatir; y necesito la ayuda de todos ustedes.

Le agradezco Mabel, sabemos que eso sigue pasando, el tema es que nosotros no somos como ellos, en la medida en que tenga yo la evidencia, la vamos a cursar y con el mayor rigor.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Creo que es un abuso, porque los jóvenes son estudiantes o matrimonios que están recién empezando y con eso creen que van a resolver parte de su vida y no es así. Es un engaño y lo pongo así, porque como traemos las quejas hay que comenzar a traer soluciones, porque parece que las empresas de aseo de plazas contratan al más borracho del país, porque al final pasa curado, no limpia la plaza y guarda la basura y a Manuel, a la señora Nancy y a la misma Emilia con que hemos estado trabajando de manera mancomunada y hemos logrado entender que los problemas son de la comuna, no son parcelados, vivimos una realidad que fue penosa y hay que resolverla.

El COSOC apoyó a los damnificados de Valparaíso en el estadio.

Quiero agradecer a quienes vinieron a ayudar, fue un éxito para nosotros, como Consejeros y quería decir que Manuel tiene una tremenda idea. Representamos a la comuna de Recoleta; y saben lo único que me molestó, es que la Unión Comunal juntara, la UDI juntara, el PC también y todos llevaran camiones. Estar parcelados en este tipo de cosas no nos parece.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** En lo particular, en la feria a la que voy, hay muchos coleros que son narcos, eso me preocupa, porque hay gente común que quizás quisiera tener un permiso en la cola, y se pregunta por qué ellos si lo tienen.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les pido que no repitamos cosas sin consultar al menos. No hay ningún colero que tenga permiso.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estamos dando una batalla contra los narco de un nivel que nunca se había visto.

Estoy feliz de que en La Valleja me digan que están felices porque hace mucho tiempo no dormían tranquilos.

Si alguien tiene la certeza de que hay un narco traficante, estoy abierto a recibir las denuncias, pero en nada ayuda que lo sigamos haciendo en los foros públicos y sigamos dando datos que nunca se pueden comprobar y que no tenemos denuncias concretas, porque finalmente lo que no hemos asumido es cuando le ponemos límite a la comunidad, porque la comunidad parece que también involucra al narco, al delincuente, al lanza, cabros que sabemos lo que hacen pero que cuando los vienen a buscar, algunos los defienden y los esconden y el resto del año se siguen quejando de estos mismos personajes, entonces lo que pido es ayuda y responsabilidad.

Desde que abrí las puertas a las denuncias, han llegado los narcos a denunciarse entre ellos.

Hay otra frase que dijiste, que yo la retruco, un narco o un colero tiene permiso y gente que lo necesita no lo tiene, porque quisiera saber si esa persona que afirma que lo necesita, primero lo vino a pedir y si vinieron, ya le dijeron que no.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** No tengo ningún problema en dar nombres, lo que usted me dice en términos prácticos y reales.

En El Recoletano salió el centro de madres al otro lado del río, son dirigidas por narco traficantes, yo a las personas indicadas se las entregué y ellas hicieron una gestión para el 8 de marzo con ellas, en donde estuvo usted. Después sacan un reportaje, y lo único que recibí fueron respuestas dudosas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Las denuncias he pedido que me las vengan a hacer aquí, jamás he recibido una denuncia suya.

**EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ:** Quería dar las gracias, trabajé por COSOC, con todos los empresarios de Patronato y los independientes.

Nosotros logramos hacer como 3 camiones para llevar a Valparaíso, tengo las fotos, yo representé al COSOC.

Hicimos un remate de ropa y reunimos 1 millón 255 mil pesos y hoy fuimos a comprar 90 cocinillas y mañana las vamos a ir a entregar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Traiga una foto para ponerla en el diario.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Me impresiona querer figurar, todo el mundo ha puesto su bandera y ha dicho "yo dono".

Los del Persa han donado y en nombre del Persa.

Mi propuesta es por qué no hacemos Recoleta Ayuda; y con la mano en el corazón por qué no construimos un par de casas como Recoleta, porque el Gobierno está haciendo gestiones momentáneas, pero nosotros si podríamos construir casas definitivas.

**EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ:** El señor Alcalde puso un minibús para los que querían ir a ayudar y se ofrecieron 4 del COSOC y no fue ninguno.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Considero notable la idea Manuel.

La donación que partió del estadio y de la vega se hizo como Recoleta.

Quiero agradecer a nombre de la comuna y saber también quiénes podrían ir a construir las casas.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Puede ser un espacio para reunirse.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Podríamos hacer una pequeña "Teletón" recoletana, en donde donemos efectivo, no cosas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me comprometo a evaluarlo, además esta ayuda es de largo plazo.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Quería saber si van a fiscalizar los espacios públicos en donde están todos los paraderos de taxis que se han transformado en mafias.

No pertenezco a ningún paradero porque nunca he tenido las condiciones para pertenecer a uno, porque todos cobran arriba de 300 mil pesos la inscripción.

Y si uno mira los paraderos, tengo varios amigos que no pertenecen a paraderos y son de Recoleta, pagan su patente en Recoleta y hay gente que ni siquiera es de la comuna y están en 3, 4 o 5 paraderos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estoy dispuesto a analizar los temas concretos, incluso con un grupo de taxistas y que los analicemos y si hay denuncias concretas sobre mal uso lo vamos a abordar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hasta el día de hoy la única que tuve la resolvimos y eliminamos un paradero y otro lo caducamos, lo que pido es el mismo procedimiento para todo, denuncias concretas.

**LA SEÑORA SOLEDAD CONCHA:** Respecto a los paraderos de taxis y a los taxistas que estén ubicados, también hay un proceso de ordenamiento y estamos trabajando con todos los taxistas que están estacionados en algún punto de la vía pública en Recoleta, hemos tenido contacto con alrededor de 10 pero hay más de 30 que estacionan en la vía pública.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** En mi sector hay varios taxistas y resulta que hay paraderos en mi sector en donde no hay ninguno de ellos.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Mas adelante nos podríamos juntar para hacer un bingo y con las ganancias por ejemplo comprar hervidores.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Me encantaría que pudiéramos enviar un emisario que hiciera una indagación en terreno de qué es lo que se necesita, porque uno piensa que la ayuda ha sido la correcta, pero es todo lo contrario.

**EL SEÑOR MIGUEL PEREZ:** Yo estuve en Ramaditas y lo que no tienen es loza, ollas, ese tipo de cosas, cubiertos, etc.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** No creo que sea una mala idea tener reunión, hoy empieza el proceso del Consejero de los COSOC.

Hay un Consejo de Donaciones a nivel de cada región. Ese Consejo se hace tripartito, es parte del Gobierno, es parte de la Seremi y tiene que una comuna postular un consejero para que sea parte de este Consejo, termina el 14 de mayo y salió hoy en la Últimas Noticias, tendríamos que tener un candidato para postularlo.

Respecto a lo que decía el señor Alcalde, la Asociación de Municipios y la Intendencia deben tener una reunión.

Lo que pasó en la 5ª Región es tremendo, pero también este Consejo que tiene que ver con el Municipio se ordenara, la ayuda sería mejor, por qué las comunas más grandes no donan refrigeradores, cocinas, estufas; y las otras comunas donemos otras cosas.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Lo que creo es que debe haber un organismo que regule el estado de donaciones y esa es la tarea para los Municipios y los Alcaldes que lo hagan de una manera correcta, porque nosotros llevamos toneladas de arroz y no tienen dónde cocinar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se acuerdan que una vez discutiendo también vía pública, me discutieron mi propuesta de cambiar la Feria de Valdivieso.

Me encantaría que hubiera venido Donoso para escuchar lo que voy a volver a decir.

Después del incendio, les digo que Valdivieso sale de Valdivieso, lo pondremos en la calle del lado, lo pondremos partido en las calles chicas, porque les dije esa vez y se los digo ahora, el día en que se incendie alguien en el cerro y no puedan entrar los autos de emergencia y se nos queme el cerro completo porque a algunos vecinos que dicen que tenemos intereses porque queremos cambiar la feria, hoy les pido que nos pongamos la mano en el corazón y de común acuerdo actuemos.

Me gustaría hacer una propuesta al COSOC, de la necesidad de estudiar la reubicación de la Feria Valdivieso y de cualquier otra que implique un riesgo para nuestros vecinos.

Los señores Consejeros por unanimidad acuerdan apoyar esta iniciativa.

#### **4.- VARIOS**

##### **4.1. Acusaciones**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les voy a poner 3 casos que solo revelan la hipocresía a la que estamos siendo sometidos.

Acaban de ver la presentación de los cambios en la ley. Les quiero decir que me estoy viendo obligado a presentar un recurso para destituir al Concejal José Villarroel, porque prestó servicios en la Corporación de Deportes de Recoleta hasta el 31 de diciembre de 2012. Es decir, prestó servicios, recibiendo sueldos en una Corporación de la Municipalidad 3 semanas después de haber sido elegido Concejal, lo que está inhabilitado por ley; y eso constituye una falta grave a la

probidad y además este caballero que firmó mi acusación, votó para la subvención que le dimos a la liga de la cual él era presidente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Con esto les quiero hacer un comentario, ustedes conocer del Centro Cultural “La Chimba” hace muchos años y saben lo que ha hecho.

Saben que el gobierno de la UDI les dio 45 millones durante los 12 años anteriores.

Es más, el año 2004 el gobierno de Gonzalo Cornejo le dio 12 millones más.

Lo que les quiero decir es que “La Chimba” ha atendido a más de 2.500 alumnos que no tienen plata para pagar Preuniversitario. Ha hecho clases a Dirigentes sociales. De aquí algunos han ido a esas clases y han recibido certificaciones, incluso en la Universidad. Han recibido asesoría profesional.

Además, les cuento que nunca un Director de “La Chimba” ha retirado dineros para su bien personal.

Por eso pregunté anteriormente qué era el interés, porque creo que es de la bajeza más grande que en una votación, donde además me abstuve, y en donde dije que me abstenía, y en donde además respondí una pregunta de la Concejala, porque se me imputa haber presentado la subvención, pero les pido que tengan confianza porque el único que puede entregar las subvenciones es el Alcalde, porque es el único que tiene la iniciativa y si yo hubiera dejado “La Chimba” me hubieran acusado de arbitrariedad e ilegalidad porque estoy obligado a presentar todas las subvenciones que me llegan y quiero decirles que me parece una canallada de la peor, porque María Inés Cabrera no puede haber sido nunca Presidente ni Secretaria de ninguna organización vecinal nuestra, porque no es de la comuna y Ricardo Sáez tampoco.

La única opinión que di fue que tuviéramos cuidado con vetar a los dirigentes sociales de la comuna e inhabilitándolos cuando llegan a ser Concejales o Alcaldes, porque aquí el trasfondo que hay es que parece que la UDI quiere decidir quién vota en Chile, quién trabaja, quién puede ser Alcalde y nos montan estas máquinas. Les digo que me parece una canallada, la defensa ya está tirada.

Todo los Alcaldes cuando salen elegidos escogen a sus equipos de trabajo. Tengo una consultora que lleva más de 10 años y sigue asesorando Municipios de todo el país y a asesorado a Alcaldes de la UDI durante muchos años y en toda partes de Chile y es un equipo que he formado como profesional por las capacidades que tengo y porque era mi libertad de emprender.

El año pasado no tuve utilidad, tuve pérdida, pero le pedí a gente de mi consultora que se viniera al Municipio conmigo, algunos en cargos con contrato y otros honorarios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Saben tanto como yo que quienes trabajan a honorarios tienen libertad para presentar boletas en varios lugares y lo que los profesionales destacados que han trabajado en todo Chile ayudando Municipios hicieron fue trabajar a honorarios aquí y seguir postulando a algunas propuestas en mi consultora porque está dentro de la ley y no hay ninguna inhabilidad.

Distinto es y yo me voy a autodenunciar en Fiscalía para que haga la investigación, porque se me imputa un delito y cuando me sobresean voy a recurrir contra los Concejales por injurias y calumnias con publicidad para que paguen ellos, porque distinto es que yo les pagara a los señores que están contratados en la Municipalidad y que me devolvieran la plata en mi cuenta como lo hacía doña Claudia Nogueira y le pagaba un arriendo simulado a un ex Alcalde que es su marido para que le devolvieran la plata en su cuenta. Está demostrado y está formalizada.

Les puedo dar garantía que nadie me ha devuelto un peso, nadie le ha pasado plata que no hay triangulación y lo voy a demostrar pero que además me parece que hay un problema ético, porque quienes están al lado de los que son capaces de hacer eso se tienen que revisar porque ensucian la política.

Aquí lo único que han logrado aquellos que quieren que vuelva Gonzalo es tratar de instalar que en la próxima elección van a competir dos personas cuestionadas éticamente y van a alargar el juicio todo lo que sea necesario para que esté abierto, eso me parece una canallada.

Cometí una falta inexcusable, se me pasó presentar en el plazo, como soy autoridad recién electa se me pasó presentar mi declaración de intereses y me demoré 4 días y está toda, completa y mi participación en PAC declarada, como socio mayoritario y no hice el intento en ninguna Notaría por cambiar las escrituras ni por traspasar porque fui donde el Contralor y le pregunté qué tenía que hacer y me dijo que nada, sólo que no puedo contratar a PAC y PAC no puede participar en ninguna licitación, lo que no ha sucedido. Además, nunca ha sido contratada y nunca se le ha asignado algo directo como cuando aquí se le asignó de manera directa 350 millones a GMA, que la había formado Gonzalo Cornejo con su secretaria y que después nunca supieron dónde estaba la plata porque como era bipersonal con su señora la bloqueó.

Pero si me preguntan si haberme demorado 4 días es notable abandono de deberes o falta a la probidad, ya tengo el dato, el 78% de las

autoridades en Chile han tenido retraso en esta presentación, es una multa y está fijada.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La utilización de bienes públicos con fines distintos a los municipales, les pido que no confíen en mí, vayan y lean lo que les estoy diciendo y confírenlo, es porque cuando llegue y abrí para blog del Alcalde y de todos los Concejales, disponible para que ellos escribieran lo que quisieran y que el debate político sobre los temas municipales se diera ante la comunidad de manera abierta, hice 3 artículos, en donde en el título involucraba a la UDI y decía "La herencia de la UDI" y en el segundo puse "La UDI, la mentira como forma de hacer política". Me llamó el Contralor para decirme que estaba utilizando el blog con fines políticos y le respondí que de lo que hablo es sólo gestión comunal y me pregunta porque en el título le apunto a la UDI, le respondí que porque eran Concejales y Alcaldes de la UDI y el partido tiene que hacerse responsable de los cargos, y me dice que no se puede. Es lo único que dice en el informe de Contraloría. Entonces, pero. los que se llevaron todo, los que dejaron la Marta Colvin sin proyecto de confianza, que eran 350 millones de pesos y que hay un acta de recepción de la obra que nunca se hizo, firmada por don Ricardo Sáez. Está condenado por manejar ebrio y tiene no sé cuántos juicios porque le debe a todas las casas comerciales y la verdad es que me da vergüenza ajena lo que estoy viviendo y solo les pido un actuar ético.

Me llamó un amigo de la UDI y me dijo que la próxima es que me van a acusar de que cancelé mi viaje a España con fondos de la Corporación Cultural, que lo hagan le dije, porque pedí vacaciones incluso a pesar de que estaba invitado como Alcalde por el Gobierno de Andalucía a presentar el libro de Palestina que escribí, e invitado por el Gobierno Español a través de la Casa Árabe, ellos pagaron todos los costos y pedí vacaciones para ni siquiera comprometer el viatico municipal, pero ya están pensando en presentarme una acusación. Esto funciona así. Ellos presentan la acusación y como son dueños de la prensa y de los medios de comunicación, dicen "Acusan los Concejales de la UDI que el Alcalde viajó con platas municipales". Después da lo mismo si el juicio dice que no, ya lo dejaron instalado.

Y aquí dejaron instalado que aquí cometí notable abandono de deberes y que tuve faltas a la probidad.

Me parece una canallada y este tipo de política es el que el país no necesita y yo sólo los invito a la reflexión.

Pueden tener seguridad de que jamás me he metido un peso al bolsillo que no sea mío, porque no me interesa, porque tengo más de lo que siempre

**EL SEÑOR ALCALDE:** Si alguien tiene dudas, le contesto lo que estimen, pero quiero decirles si queremos un país mejor, no es con ellos, ni con gente como ellos, ni con ciegos por pagar un favor que alguna vez les hayan hecho de esos que te los cobran toda la vida, les juren lealtades a gente que es capaz de hacer esto.

**EL SEÑOR JAIME CALDERON:** Referente a las subvenciones tradicionales, poco conozco del Centro Cultural "La Chimba", no era tan popular antes de que usted asignara los 12 millones de pesos, pero creo que el preuniversitario es importante para la gente de Recoleta, porque mucha de la juventud es de bajos recursos, pero si considero que hay otras organizaciones que merecen que se les cumpla el sueño.

Considero también que las subvenciones podrían ser asignadas a otras instituciones durante los 4 años,

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Usted sabe cómo se asignaron las subvenciones el año pasado?

**EL SEÑOR JAIME CALDERON:** Sé que fueron aprobadas por el Concejo y que se postula.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Todas las organizaciones que postularon recibieron.

El año pasado el preuniversitario de "La Chimba" atendió a cerca de 300 jóvenes. Hizo clases de rock, talleres de circo, zumba y una serie de cosas durante todo el año y quiero decirles que esta es la misma plata que a mí como presidente de "La Chimba" me asignaron el año 2004.

Quiero decirle que cualquier organización que tenga un proyecto de alto impacto social y que quiera pedir la plata que quiera lo puede hacer y va a contar con el apoyo del Alcalde.

Esa no es la discusión, lo que se discute es que una organización que nunca me ha significado un interés distinto al colaborar con la comunidad está siendo hoy utilizada, está siendo mancillada en su honor y respetabilidad solo porque ellos votaron a favor de esa subvención en pleno.

Si usted me pregunta estoy dispuesto a apoyar a todos los que quieran con proyectos reales, de alto impacto que además después se tienen que rendir, "La Chimba" nunca ha sido rechazada en ninguna rendición en todos los años que tiene, nunca. De hecho, la del año pasado la tienen y yo renuncié el 20 de junio del 2012.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Aquí el problema es otro, tomaré todos los resguardos, ese día me enfermaré para que lo presente el Alcalde subrogante, para no someterme a estos canallas, a estos inmorales, pero "La Chimba" me vuelve a pedir 12 millones de pesos para hacer preuniversitarios populares en toda la comuna, créanme que se los voy a dar, porque tengo más de 3 mil alumnos que allí estudiaron gratis y más de 140 que cumplieron el sueño de entrar a la Universidad. Es más, en Facebook hoy está la carta de "La Chimba" y hoy he recibido más de 12 cartas de alumnos dándome las gracias, pero lo más importante es ¿alguien de verdad cree o duda que tengo un interés pecuniario personal o para mi familia en una subvención a "La Chimba"?

El Concejo Local de Deportes, según informe de Contraloría, en conjunto con la Administración anterior y la Corporación de Deportes es responsable de la pérdida de 221 millones de pesos que nadie sabe dónde quedaron.

Ustedes saben quiénes estaban en el Consejo Local de Deportes, no estoy hablando de alguien que se me haya devuelto, pero si hay otros que si consiguieron subvenciones y que nunca rindieron.

Entonces, lo que quiero es que entre nosotros al menos seamos éticos y hagamos lo correcto, lo que estoy viviendo no es justo, correcto ni ético.

**EL SEÑOR JAIME CALDERON:** La finalidad de lo que yo quería mencionar es que creo que hay instituciones que existen y que también requieren de estos recursos, la idea es que se les subvencione para que cumplan sus objetivos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Todas las organizaciones que pidieron subvención con proyecto se les otorgó.

Si usted tiene alguna organización que conozca y que quiera que postule, hágala postular y le aseguro el apoyo, pero que nadie me diga que los Preuniversitarios no son una prioridad, porque tengo 9 mil alumnos que no tiene dinero para pagar uno y haré todo lo posible porque sigan teniendo preuniversitario, porque son los sueños de nuestros jóvenes.

Además, este año financiamos un viaje a un concurso mundial de robótica, un viaje a Judoca a 6 que se trajeron todas las medallas, a los ciclistas que se trajeron todos los campeonatos y son todos recoletanos, cosa que nunca se ha hecho, no hay nadie que haya necesitado del apoyo de este Municipio que no lo haya tenido.

Aquí hay gente que está dispuesta a mentir y a dañar a las personas.

A mí me ha costado explicarle a mi hija que digan que su papá es corrupto, esta gente no tiene límites éticos ni morales, hoy no salen a matar a los que piensan distinto, pero los tratan de destruir.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Alcalde le doy mi apoyo, pero quiero decirle a don Jaime, que como jardín infantil comunitario, el único, durante los 8 años que estuvo don Gonzalo Cornejo, jamás nos hablaron como subvención, el jardín tiene 10 años, recién en el tiempo de la señora Sol Letelier por un tema de campaña nos ofreció y nos contó que habían subvenciones y que podíamos participar. De esa subvención pedíamos 5 millones y nos daban un millón 500 mil pesos, en alguna oportunidad apelamos junto con "La Chimba" porque les dieron 2 o 3 millones y de ahí nos subieron a 2 millones 500 mil y a ellos no.

Quiero decirle que siempre discrepaba porque a los de la "T" todos los años les daban subvención para la obra Jesucristo Super Star, mientras a nosotros, teniendo una necesidad urgente, nunca nos adelantaron la subvención y con esta gestión a nosotros nos han dado la máxima subvención de 7 millones 600 mil pesos, que lo agradecemos porque realmente aun es poco para el trabajo que realizamos.

Cuando hablaban de "La Chimba" muchos dirigentes que me conocen y vecinos me decían *"pero, Cecilia, por qué te dieron 12 millones de pesos"* confundiéndonos con "La Chimba". Yo este año pude postular a mi hija a una beca de la Municipalidad, cosa que yo no sabía antes, durante muchos años se les dieron subvenciones a quienes querían y no a quienes se lo merecían.

Entonces, en eso tenemos que ser cuidadosos, porque esta administración ha tenido la delicadeza de invitar a participar de los fondos que son de todos.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Cuando vine a la primera reunión, lo primero que me criticó el señor Alcalde es que en una reunión en la "T" había llamado a que todos los dirigentes postularan a los fondos municipales. En esa reunión me desayuné.

Soy dirigente desde los 15 años, nunca recibí un beneficio de ningún Municipio, he trabajado con todos, ahora se nos dio la oportunidad de que nos dieran subvenciones y estoy agradecido, volvieron a postular porque es una herramienta muy valorable.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La ley permite ocupar hasta el 7% del presupuesto municipal en subvenciones, es mil 400 millones de pesos de nuestro presupuesto.

Nos propusimos subir todo lo que podamos en la medida en que vayamos siendo responsables, pagando las deudas.

Bajamos el 61% el déficit estructural de la UDI.

Dejamos de pagar horas extras que no existían.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ahorramos y aumentamos los ingresos en más de mil 500 millones de pesos y llegamos a entregar cerca de 350 millones de pesos en subvenciones.

Don Horacio me dice que a la mayor cantidad de organizaciones que se le habían entregado subvenciones no superaban 15, nosotros les entregamos a todas.

Espero que si seguimos aumentando los ingresos, bajando la deuda y racionalizando el gasto y avanzando en lo que estamos, podamos llegar al término de mi mandato al 5%, que significaría poder llegar en subvenciones ojalá entre 800 millones y 900 millones de pesos, porque no trabajo para mí.

Estoy con el compromiso de fortalecer a las organizaciones sociales, porque si tenemos mejores organizaciones sociales tenemos una mejor comunidad y más participación, pero no quiero 53 juntas de vecinos, porque no alcanzan para manejar el territorio que tenemos. Necesitamos 156, porque no hay ninguna que aborde 3 mil vecinos.

Lo que les digo es que tenemos que cambiar Recoleta.

Espero que las próximas autoridades salgan de aquí, no que tenga que venir un tipo de Las Condes a robarse la plata y a prometernos que va a ser todo bonito ahora.

Nosotros aumentamos las matrículas y el Valentín Letelier ya no se está muriendo y el próximo año vamos a llegar a 700 alumnos y va a volver a ser liceo emblemático. Es decir, yo trabajo por todos ustedes y eso no lo va a poder desconocer nadie cuando me vaya.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Se notó mucho la solidaridad, poner ojo en la gente que ocupa las poleras.

Tenga cuidado.

**LA SEÑORA ANGELICA QUIROZ:** Felicite a Tania Medina de Educación, lo hizo muy bien.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Lo felicito por el trabajo que hasta ahora lleva, pero también hacer el compromiso de lo que conversamos de ir a Valparaíso.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Para el próximo COSOC puedo dar una fecha.

EL SEÑOR ALCALDE: Para el próximo COSOC puedo dar una fecha.

**4.2. Reconocimiento a deportista paraolímpica**

LA SEÑORA AMALIA MARTINEZ: No sé si vieron el sudamericano paraolímpico, Macarena es de nuestra comuna, vive en mi villa.

EL SEÑOR ALCALDE: Organicémosle un reconocimiento.

*Se cierra la sesión a las 22.43 horas*

  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**DANIEL JADUE JADUE**  
**PRESIDENTE DEL COSOC**